

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Martes 14 de Junio de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. N.º 106

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9 18
En el resto de España,	2	5	10 20
En el Extranjero,	3	8	15 30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	
1	0,50	0,25	0,10	0,05	
25	15	5	4	2	
50	30	10	8	4	

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»



**XI ANIVERSARIO**  
DEL  
**EXCMO. SR. D. MELCHOR ALMAGRO DIAZ**  
QUE FALLECIÓ EN MADRID EL 7 DE JUNIO DE 1893  
**R. I. P.**

El día 15 del corriente estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.  
Todas las misas que se celebren el expresado día en dicha parroquia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma á devoción de su viuda la Excm. Sra. D.ª Pilar Sanmartín Herrero y de sus hijos D. Melchor, D. José y D. Vicente.

## LOS FUERTES

El asunto Perdicasis, del cual dicen algunos periódicos ha sido una habilidad de los Estados Unidos para comenzar a intervenir en Europa, demuestra una vez más, como, pese a los tratados de derecho internacional, es la fuerza la única que rige en las relaciones de los pueblos.

Un bandido, Raisuli, secuestra a un súbdito yanqui. Perseguido por las tropas del sultán, pone la vida de su prisionero como garantía de la suya. Y pide el perdón de sus crímenes, y el reconocimiento de su poder en una región determinada, amenazando de lo contrario con hacer rodar la cabeza del súbdito americano.

Los Estados Unidos, conscientes de su fuerza, no imitan a nuestra nación, débil y apocada ante los atropellos de los bereberes. Exigen, en nota enérgica, la libertad de Perdicasis, y el castigo del bandido que le secuestraron. Y como el gobierno del sultán se declarase impotente para cumplir lo exigido, mandan a Tángier una poderosa división naval, que se dispone, en cuanto el plazo del ultimatum concluya, a ocupar las aduanas, y, procurando en son de intervención armada, a conseguir por la fuerza la captura del audaz Raisuli.

Francia vé recelosa esta decisión de los yanquis. Acostumbrada a ejercer una especie de hegemonía en el imperio mogrebino, hegemonía reconocida y afirmada hoy por el acuerdo con Inglaterra, encuentra muy duro que otra nación, que ni siquiera es europea, se imponga por la fuerza, y ejerza supremacía. Pero, a pesar de que Delcassé procura con trabajos de zapa anular las influencias yanquis, Francia, como entidad nación, como estado con colonias en África, calla y deja obrar a los Estados Unidos.

Estos, creyendo sin duda que la doctrina de Monroe debe ampliarse hasta significar que el mundo tiene que ser para los americanos, tienen ya siete buques en las aguas tangerinas, y no satisfaciéndose con las argucias de Mohamed Torres, pretenden hacerse justicia por su mano.

Y las potencias no protestan, é Inglaterra aplaude, y Francia oculta su desprecio, y todos ven llenos de respetuoso miedo, que un intruso inicia su intervención en el Mediterráneo, el lago latino por excelencia!

Es la ley del fuerte, imponiéndose al mundo con la razón suprema de los cañones. Es la frase de Bismark, siendo de nuevo la consigna internacional de los poderosos. Es la demostración definitiva de que, en los albores del siglo XX, continúan las naciones apreciando como norma del derecho, el número de cañones que puede poner cada una en línea de combate...

## AYUNTAMIENTO

Ayer se reunió la comisión de aguas bajo la presidencia del teniente Alcalde don Fermín Camacho y asistiendo los señores Garrido, Santacruz, Díez de Ribera, Sánchez Gallardo y Romo, ocupándose de la solicitud de Mr. Claude Perret sobre canalización de las aguas de Alfaca.

El señor Camacho manifestó, que estando la Comisión facultada por el Cabildo para introducir modificaciones, de acuerdo con el señor Perret, proponía las siguientes:

- 1.ª La cláusula novena establece que una cuarta parte de la población será surtida gratuitamente de las nuevas aguas y debe agregarse que la distribución y manera de utilizar esta cuarta parte corresponde al Ayuntamiento, que podrá colocar grifos en casas pobres ó establecer fuentes de vecindad según le parezca oportuno.
- 2.ª En vez de la tarifa de cuatro pesetas cincuenta céntimos que se establece por cada grifo, mensualmente, según la cláusula 11, se fija la de cuatro pesetas.
- 3.ª La cláusula 12 se modifica para

## LOS FUERTES

compensar esta baja de precio de los grifos reglamentarios, fijando una peseta mensual por los grifos de lavabo, dos pesetas por los de baño y 50 céntimos por los de retretes. Además debe agregarse, que cuando el ingreso que obtenga la Empresa exceda del importe de 20.000 grifos, el exceso se dividirá en la siguiente forma: el 40 por 100 para el Ayuntamiento y el 60 por 100 restante, para la Empresa concesionaria.

4.ª A la cláusula 13 que se refiere a tarifas especiales, debe agregarse que los establecimientos industriales del Albaicín, tendrán una rebaja del 50 por ciento en la tarifa del proyecto y el mismo beneficio del 50 por 100 tendrán los huertos, para sus riegos.

5.ª A la cláusula 16 que se refiere a la facultad de que el concesionario utilice el salto de agua del depósito de San Miguel, se agregará que este salto será propiedad del Ayuntamiento, terminada la concesión.

6.ª La cláusula 18 debe modificarse en el sentido, de que en lugar de ser potestativo para el concesionario el canalizar las aguas de Darro, se obligue a ello cuando sean insuficientes para el abasto las de Alfaca y debe agregarse que el salto ó saltos que del estudio del proyecto, resulten en el trazado del canal de conducción a los depósitos, serán de la propiedad del Ayuntamiento.

Discutidas ampliamente estas modificaciones fueron aprobadas acordándose ponerlas en conocimiento de Mr. Perret para que manifieste si las acepta y una vez esto conseguido, proponer al Cabildo la concesión solicitada por dicho señor.

Votaron en contra los señores Garrido y Santacruz, por entender que las aguas de Alfaca no pueden cederse por el Ayuntamiento de Granada para el abasto potable, ni otro uso alguno, por ser de la propiedad exclusiva del Albaicín y la Alcazaba.

## CRÓNICA

### Lejos de la patria...

Dicen los rotativos madrileños, que Francia piensa aumentar su ejército de Argelia con los colonos españoles, obligándoles a tomar la ciudadanía francesa, y por lo tanto a alistarse en las filas de los batallones coloniales que pelean perpetuamente en el Sur Oranés.

La noticia, cuyo comentario es forzosa-mente triste, llena los periódicos de indignadas lamentaciones, y el Parlamento de jeremiadas mujeres.

La suerte de aquellos hijos de España, forzados a conquistar el pan en tierras extranjeras, conmueve el sentimentalismo de nuestros diputados, é inspira á la gran prensa fondos llenos de dolor y rabia.

¡Pobres luchadores! En un momento de desesperación, de abatimiento, abandonaron su patria, cruzaron los mares, arribaron a playas extrañas, plantaron su tienda de trabajadores errabundos en los lindes del desierto, en las faldas del Atlas, y allí, en lucha tenaz, sostenida con una tierra virgen de cultivo, con un clima abrasador y enervante, con una población inquieta y guerrera, exacerbada constantemente por santones fanáticos, se adaptaron al medio, lo modificaron plegándolo a sus necesidades, y consiguieron lo que en su patria no tenían, pan y libertad, trabajo é independencia...

Los colonos españoles formaron en pocos años el nervio de la población de Argelia. Pese a la leyenda de la hoigazenería ibera, su actividad de arduos contrabandistas en breve con el siberitismo de los colonos franceses. Y atados á su nueva patria por los lazos de la posición creada, de la hacienda adquirida, del porvenir conquistado tras rudo esfuerzo, no dejaron de acordarse de España, de la madrastra que les negara trabajo y pan, no cesaron de pensar en el terruño, en la aldea donde vieran por vez primera la luz del sol.

Pero su nostalgia se consolaba con la ilusión de que aún seguían siendo españoles. Al resonar en los oasis argelinos el

lenguaje de Cervantes, podían creer que vivían en una prolongación de la patria. No eran colonos de otra nación, sino representantes de la suya. La bandera española, si bien trebolaba en las fortalezas, aún ondeaba para ellos en los consulados. Y pensaban con ternura que nada podía evitarles el llamarse españoles, y serlo con el corazón.

Pero un escritor francés, Hugues Le-roux, observa un día que los colonos de nuestra raza son lo mejor de Argelia. Esta observación la expone y comenta en un libro que da la vuelta a Francia y que es premiado por la Academia de dicho país. Y el parlamento vecino, deseoso de aprovechar para la República el vigor y las iniciativas de los colonos españoles, pone á discusión una ley que les priva de la patria, obligándoles á servir en las filas de un ejército que no es el suyo...

Y ellos vuelven la vista á España, y ven con dolor que esta no protesta del abuso, no vá á su auxilio, no conmueve al mundo con los acentos de su ira. Y por eso, ante la perspectiva del éxodo miserable en busca de pan, puesto como final de una inservancia de la futura ley, tendrán que borrarse de los negocios, y dejar de ser españoles, y considerará su patria á Francia, y mirar como suya la bandera tricolor, que flota orgullosa al aire, mientras la roja y gualda se pliega avergonzada...

## De política local

Nuestro particular amigo el notable juriscónsulto y periodista distinguido D. Francisco Seco de Lucena, ha dirigido al propietario de NOTICIERO GRANADINO, la siguiente carta.

Sr. D. Juan Echevarría. En la carta que ha dirigido V. á mi hermano Luis sobre cuestiones de política local, hay una alusión á mi humilde persona. Como a algunos pudiera parecer hecha con ánimo de molestarle, cosa que en V. no creo, y como nada tenía que ver esa alusión con el asunto debatido, *El Defensor* al dar cabida á su carta ha suministrado esas frases; pero como las veo insertas en NOTICIERO GRANADINO, me importa rectificarlas, y para ello, ruego á usted que ordene la inserción de estas líneas en el diario de su propiedad.

Da V. á entender en su carta que yo milito en un determinado partido político, porque me lo ha aconsejado mi hermano. Esto, sencillamente, no es verdad; en las cuestiones políticas he carecido del valiosísimo concurso de sus consejos, pues tanto él como yo entendemos que la política pertenece por entero al dominio de la conciencia individual, y no tiene que ver nada con las relaciones familiares, única razón para muchos, como usted sabe, de su conducta política.

Conste pues, y sépalo de ahora para siempre, mi señor don Juan, que si soy demócrata es porque mis ideas políticas se hallan conformes con las que integran el programa de mi ilustre amigo don José Canalejas, por quien tuve la honra de ser requerido á raíz de su separación del señor Sagasta; y conste también que aunque no desdeno los consejos, hace años que salí de la menor edad, y sé obrar por mi propia cuenta.

Réstame sólo lamentar que su incompatibilidad con el señor Moret y sus anti patías hacia el programa de Canalejas, le tengan separado de las dos ramas del partido liberal, con grave daño de los intereses de la patria y de la democracia, privadas hoy de su valiosísimo concurso de usted.

Quedo suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m. — Francisco Seco de Lucena. Nuestro querido amigo don Juan Echevarría, que se encuentra hace días enfermo y guardando cama por tal razón, nos manifiesta que ve con sumo gusto la inserción de la carta precedente, añadiendo que ni fué su ánimo molestar al señor Seco de Lucena (don Francisco) ni ha querido decir que éste milite en el partido que acandilla el ilustre hombre público don José Canalejas, por haber cedido á los consejos del señor Seco de Lucena (don Luis). Lo que el propietario de NOTICIERO GRANADINO cree recordar perfectamente, es la manifestación

del propietario de *El Defensor de Granada*, que consta en la carta de aquí, objeto de la que hoy nos ocupa, y la cual se reduce á un consejo dado al señor Echevarría por don Luis Seco, en la misma forma que lo diera antes á su señor hermano.

Que el consejo nada ha influido en el ánimo de éste—canalejista por propia convicción y sin otras razones que su afinidad de criterio con el mantenido por el ilustre exministro democrata—tanto mejor... Nosotros nos felicitamos de ello, pues honra al señor Seco de Lucena (don Francisco) cuya seriedad y buen sentido no pretendi poner en duda. En Juan Echevarría, al exhumar en su carta el referido recuerdo, que, por otra parte, nada implica, que pueda servir á aquél de molestia, pues nada más natural, entre hermanos, que el mayor aconseje en todo caso al menor con las luces de la experiencia y práctica de la vida, que en el señor Seco de Lucena (don Luis) son cualidades verdaderamente relevantes.

En el número de *Diario Universal* llegado ayer, nos encontramos el siguiente despacho telegráfico:

El discurso del señor Moret continúa siendo el tema de las conversaciones. El periódico *El Defensor de Granada* tuviera al expulso de C. Rites y propietario de NOTICIERO GRANADINO, don Juan Echevarría, a que haga un balance de su política.

En la polémica entablada, éste rehuye hacer declaraciones.—Montalvo.

El señor Montalvo nos permitirá que extraigamos el texto de su información á *Diario Universal*, por lo que se refiere al último párrafo del telegrama, pues creemos que el señor Echevarría nada ha rehuido en la carta que el sábado próximo pasado publicó en *El Defensor* y *Noticiero*. Sin duda el señor Montalvo padece de miopía, ó es descontentadizo en grado sumo; más, mucha más que el apreciable colega que pedía las declaraciones, y que las ha encontrado muy explícitas en la carta de referencia.

## MISIÓN AGRÍCOLA

### Primera conferencia

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar ayer la primera conferencia de las encomendadas á la Misión Agrícola.

Presidió el señor Marqués de Dilar, el cual concedió la palabra al señor Salas, para que tratase de la viticultura, tema que le correspondió al hacerse el reparto de las conferencias.

Asistieron gran número de labradores. El señor Salas.

Empezó su discurso manifestando que sentía una emoción intensa al encontrarse ante tan crecido número de labradores y tenerles que dirigir la palabra.

Mis conocimientos, dijo, nunca estarán en relación con el talento y la cultura de los labradores que me escuchan.

En el reparto de estas conferencias, me ha correspondido el tema de la viticultura, por ser el campo de ella.

Mis viajes al extranjero han sido siempre dedicados al estudio de la viticultura. En 1890 estudié práctica y teóricamente los viñedos franceses y en 1896 los italianos, y esto me ha hecho establecer un cuasi contrato con la Dirección de Agricultura para tratar de estas cuestiones.

En 1878 apareció la filoxera en las provincias de Málaga y Gerona, no presentando en esta última las graves características que en aquella.

El calor proverbial de nuestra Andalucía y el largo período estival, hizo que en la provincia de Málaga causara la filoxera grandes estragos, por ser mayor el número de sus generaciones anuales, y más difícil por la sequedad, la regeneración radical de la planta.

Se presentó la filoxera en Mocheño, país seco, árido, y en dos años quedó destruida la importante riqueza de la zona montuosa de la provincia.

Empezó la reconstrucción de los viñedos, después de ensayar en vano los insecticidas que en aquella provincia no dieron resultado, por ser zona árida, terreno montuoso, en donde el sulfuro de carbono no pudo aplicarse.

El viticultor no tuvo más remedio que reconstituir los viñedos, tropezando con la dificultad de que las vides del Nuevo Mundo no podían ser introducidas en España, porque á ello se oponía la Ley.

Porción de capitales dedicaron á la reconstrucción de los viñedos, dando, en gran parte, resultados desastrosos.

Cúpome la honra de dirigirme al ministro de Fomento, interesándole que designara una comisión que fuera á la vecina República á estudiar los viñedos; formé parte de esta comisión, y formulé un proyecto que presenté á la superioridad, proyecto que no llegó á tener realidad práctica.

Explicó con extensión su viaje á Francia.

El señor Salas entró en materia, empezando por ocuparse de las vides americanas, de su parte histórica en nuestro país, de la falta de selección en los semilleros, de sus fracasos y de sus éxitos; de la selección y de la hibridación.

Explicó detenidamente y adujo ejemplos pertinentes al caso, la teoría y práctica de la hibridación, las diferencias en general entre híbridos cruzados y mestizos; la aptitud de los ascendientes, para transmitir su grado desigual las características que les distinguen; la aparición de las no transmitidas por fenómenos de atavismo en las generaciones subsiguientes; la dificultad de conservar las cualidades

adquiridas por la reproducción sexual en la escala zoológica y la posibilidad de su conservación en los vegetales que se reproducen por estacas.

Ocupóse en seguida de las bases de la viticultura americana; de las escuelas diversas y opuestas entre sí, exponiendo al efecto las teorías de Millardet Coudert, Viala, Rabas y la suya propia. A este fin, explicó detalladamente lo que debe entenderse por resistencia presenta ó teórica; la aparición y desarrollo de las lesiones producidas por el insecto, nudosidades, tubérculos y desarrollo de la podredumbre radical. Se ocupó también de la resistencia práctica, de las condiciones extrínsecas del medio y de su influencia en la misma. Explicó los diversos factores que dentro de una misma resistencia teórica disminuyen en mayor ó menor grado la resistencia total del portainjerto, señalando al detalle la fisiología del injerto y las razones por las cuales éste influye, con la afinidad y el vigor, en la resistencia filoxérica total del portainjerto.

Pasó á describir los porta injertos más importantes para la reconstrucción de los viñedos, habiendo de las riparias, rupertris y bislandiere; de los híbridos artificiales anérrico americanos, riparia-rupertris números 101 14, 3.306 y 3.309 y de los viníferos americanos Aramon rupertris número 1, Murviédro rupertris número 1.202, Burriquo rupertris número 601 y Chacelas berlandiere número 41. También habló de una manera especialísima de un porta injerto nuevo rupertris V. calcicola número 160 19, que desafia á la cal, y á la queja en un terreno de su propiedad execrable para las vides americanas por lo seco, por lo estéril y por su exceso de carbonato de cal.

Se ocupó también de la hibridación en España, que ha sido el primero en efectuar, habiendo obtenido particularmente dos tipos que considera dignos de estudio en la región andaluza; el uno moscatel-rupertris número 2-9, porta-injerto especial para el moscatel; y el otro el 4-3 de su colección, con tres cuartos de sangre americana, obtenido por la fecundación del media sangre 1.202, por las vides Berlandiere. Este porta-injerto parece tener todas las buenas cualidades de las Berlandiere, sin ninguno de sus defectos.

Por último, aludió al plan existente en el Ministerio de Agricultura, para la experimentación y propagación de las vides americanas.

Se suspendió la conferencia á las cinco de la tarde.

Hoy continuará en el uso de la palabra el señor Salas, versando sobre el cultivo de las vides y sus enfermedades.

El señor Salas se expresa con elocuencia.

Fué muy felicitado por casi todos los señores que asistieron al acto.

Ha sido nombrado juez municipal de Suñe don Eduardo Marín Nin de Cardona.

Se le han concedido 30 días de licencia el director del penal de esta ciudad don Juan Vico Rubio.

Se le ha expedido título de procurador á don Salvador Carrasco García.

Mañana se terminará el ejercicio oral de las oposiciones á maestros de escuela y se hará la oportuna calificación.

**La mejor cerveza de España**, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA**.

Ayer en el tren correo de los Andaluces marcharon á Sevilla, con objeto de asistir á las sesiones de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa, el Rector del Sacro Monte D. Manuel Medina Olmo, el capón de la misma Abadía don José Gras Granoller, el arcipreste de Guadix don Andrés Vichez López y don José Fernández Martínez.

También ha marchado á Córdoba el canónigo del Sacro Monte don Francisco Sánchez.

**Convocatoria.**—Se ruega á los señores accionistas de la Sociedad minera La Unión, se sirvan concurrir á la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar mañana, 15 del corriente, á las 9 de la noche en la Cámara de Comercio, Reyes Católicos 25, para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Granada 14 de Junio de 1904.—El Secretario, Juan Monserrat.

Ha sido nombrado catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Medicina de esta Universidad don Florencio Porpeta.

Los concejales que asisten al Ayuntamiento, regalaron ayer al Alcalde don Antonio Amor y Rico, con motivo de ser el día de su santo, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, condecoración que ha obtenido recientemente.

Ha salido para Madrid el comerciante de esta plaza don Ricardo Martín Flores. Ha marchado á Málaga el secretario de Sala de esta Audiencia don Mariano Alonso Calatayud.

En la iglesia de Santa María Magdalena dará principio hoy á las ocho de la mañana, la novena de San Antonio, y la del Santísimo Corazón de Jesús comenzará también hoy, á las seis de la tarde.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro:

De guardia entera, don Juan Jiménez Cirre, don Alfonso García Valdecasas y el practicante don M. Sánchez Olmedo. De media guardia, don Pedro Santos, don Juan Casenave, don José Hidalgo y el practicante don José Chastang.

Hoy habrá salido para los baños de Lanjarón, nuestro querido amigo y compañero, don Ricardo López Jofré.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Francisco Martínez García, de una herida contusa en la cara y de erosiones en la mano derecha; Francisco Aguilar Navarro, de una contusión en el antebrazo izquierdo; Nicolás Serbán, de otra en la cabeza; Francisco Fuentes Laza, de una herida incisa en la mano derecha; Trinidad Hernández, de otra contusa en la cabeza, y José Espinosa Arenas, de otra en la frente.

Por la Administración de Hacienda se ha pedido al alcalde de Illora copia certificada de la cuota de consumos, impuesta á don Emilio Dávila Ponce, de aquellos vecinos.

*Sol y Sombra* publica el domingo 12 del actual, un número extraordinario, con el juicio crítico de la corrida de Beneficencia celebrada el jueves, 9 del corriente, en Madrid, por Pascual Millán, ilustrado con profusión de instantáneas de gran tamaño, de los principales lances de la lidia; reseña y fotografías de la corrida del Corpus en Toledo, etc.

Este número extraordinario lleva una artística portada alegórica, en tricolor, por Sánchez Solá.

Hoy hará efectivos la Delegación de Hacienda libramientos á don José Fernández, don José Rodríguez, don Faustino Pérez, don Miguel Serrano, don Francisco de P. Villoslada, don Francisco de P. Góngora don Enrique Bautista, don Francisco Fernández, don Francisco Rojano, doña María Josefa Martínez, don Francisco Javier Fabregas y don Francisco J. Sánchez.

El Juez de instrucción de Loja don Enrique García Sabadera ha sido ascendido á magistrado de la Audiencia de Soria.

Se recibió ayer en la secretaría de Gobierno de la Audiencia la Real orden nombrando magistrado de la Audiencia de Huelva, al secretario de Sala don Juan Bautista Mirasol.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Jaén el magistrado de la de León D. Francisco Fernández Polanco.

El teniente fiscal de la Audiencia de Almería don Manuel Rodríguez de Veray, ha sido nombrado magistrado de la de Murcia.

Ha solicitado licencia el escribano de actuaciones del Juzgado de Guadix, don Enrique Olmedo Martínez.

Se ha elevado al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de licencia del juez de instrucción de Velez Rubio don Enrique García Ascencio.

Ha sido nombrado juez municipal de Suñe don Eduardo Marín Nin de Cardona.

Se le han concedido 30 días de licencia el director del penal de esta ciudad don Juan Vico Rubio.

Se le ha expedido título de procurador á don Salvador Carrasco García.

Mañana se terminará el ejercicio oral de las oposiciones á maestros de escuela y se hará la oportuna calificación.

**La mejor cerveza de España**, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA**.

Ayer en el tren correo de los Andaluces marcharon á Sevilla, con objeto de asistir á las sesiones de la Asamblea Nacional de la Buena Prensa, el Rector del Sacro Monte D. Manuel Medina Olmo, el capón de la misma Abadía don José Gras Granoller, el arcipreste de Guadix don Andrés Vichez López y don José Fernández Martínez.

También ha marchado á Córdoba el canónigo del Sacro Monte don Francisco Sánchez.

**Convocatoria.**—Se ruega á los señores accionistas de la Sociedad minera La Unión, se sirvan concurrir á la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar mañana, 15 del corriente, á las 9 de la noche en la Cámara de Comercio, Reyes Católicos 25, para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Granada 14 de Junio de 1904.—El Secretario, Juan Monserrat.

Ha sido nombrado catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Medicina de esta Universidad don Florencio Porpeta.

Los concejales que asisten al Ayuntamiento, regalaron ayer al Alcalde don Antonio Amor y Rico, con motivo de ser el día de su santo, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, condecoración que ha obtenido recientemente.

Ha salido para Madrid el comerciante de esta plaza don Ricardo Martín Flores. Ha marchado á Málaga el secretario de Sala de esta Audiencia don Mariano Alonso Calatayud.

En la iglesia de Santa María Magdalena dará principio hoy á las ocho de la mañana, la novena de San Antonio, y la del Santísimo Corazón de Jesús comenzará también hoy, á las seis de la tarde.

Señores profesores de guardia en la Casa de Socorro:

De guardia entera, don Juan Jiménez Cirre, don Alfonso García Valdecasas y el practicante don M. Sánchez Olmedo. De media guardia, don Pedro Santos, don Juan Casenave, don José Hidalgo y el practicante don José Chastang.

Hoy habrá salido para los baños de Lanjarón, nuestro querido amigo y compañero, don Ricardo López Jofré.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Francisco Martínez García, de una herida contusa en la cara y de erosiones en la mano derecha; Francisco Aguilar Navarro, de una contusión en el antebrazo izquierdo; Nicolás Serbán, de otra en la cabeza; Francisco Fuentes Laza, de una herida incisa en la mano derecha; Trinidad Hernández, de otra contusa en la cabeza, y José Espinosa Arenas, de otra en la frente.

Por la Administración de Hacienda se ha pedido al alcalde de Illora copia certificada de la cuota de consumos, impuesta á don Emilio Dávila Ponce, de aquellos vecinos.

*Sol y Sombra* publica el domingo 12 del actual, un número extraordinario, con el juicio crítico de la corrida de Beneficencia celebrada el jueves, 9 del corriente, en Madrid, por Pascual Millán, ilustrado con profusión de instantáneas de gran tamaño, de los principales lances de la lidia; reseña y fotografías de la corrida del Corpus en Toledo, etc.

# Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

## LA POLITICA

### La firma.-Movimiento de personal en la Magistratura.-Traslados y ascensos

Madrid, 13.—El Rey ha firmado hoy varios decretos de Gracia y Justicia, en los que se hacen los siguientes nonbramientos y traslados:

Promoviendo para el cargo de abogado fiscal del Tribunal Supremo, á D. Francisco García Goyena. Nombrando fiscal de Toledo á don Hilario González, presidente de la Audiencia provincial de Castellón á don Trifino Gamazo, magistrado de la de Albacete á don Julio Bazo, de la de Zamora á don Estanislao Giner, de la de Teruel á don Jorge Ramón Bustamante, y de la de Córdoba á don Miguel Escobar. Jubilando á don Ramón Maluquer magistrado de la de Sevilla y á don Francisco Fernández Sola en la actualidad magistrado de Albacete.

Jubilando á don José Velarde, fiscal del Supremo. Traslado á Barcelona en concepto de magistrado á don Daniel Esteller. Lo mismo á Zaragoza en dicho concepto á don José Fuster. Igual á Sevilla á don José Trinidad Carrasco.

Nombrando magistrado de dicha última Audiencia á don Antonio Pérez González. Idem de la de Málaga á don Pablo Hurtado Pérez y don Facundo García.

### El Ayuntamiento de Madrid.— Sesión importante.—Los jardines del Retiro.—Portago contra el Gobierno.

Madrid 13.—Ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento de esta Corte.

Se trató extensamente del proyecto de edificar en el Retiro una casa de Correos, privando de este modo á los madrileños de su único sitio de esparcimiento durante las noches de verano.

El marqués de Portago, en frases enérgicas, censuró la conducta del alcalde, señor Marqués de Lema, por consentir el desaire que ha dado el Gobierno á la corporación, tratando de reivindicar para el Estado unos terrenos tradicionalmente comunales.

Después defendió la conveniencia de que la proyectada casa de Correos se construya en los solares del ministerio de Fomento.

El señor Lema, contrariado por las censuras del marqués de Portago, abandonó la presidencia sin contestar una palabra.

### D. Raimundo Villaverde

Madrid, 13.—El señor Villaverde, marcha hoy á Pozo Rubio.

Regresará antes del día 25, y seguidamente, irá á Biarritz.

### Lo de las cartas

Madrid, 13.—Créese que mañana se iniciará en el Congreso un debate sobre las cartas cruzadas entre los señores Silvela y duque de Almodóvar del Río.

### Los licoristas, disgustados.

Madrid, 13.—La comisión del gremio de licoristas, única que no ha obtenido concesión alguna, se ha ido disgustadísima.

### Dictámenes favorable

Madrid, 13.—La comisión correspondiente del Congreso ha emitido dictámenes favorable al proyecto referente á los testamentos ológrafos, en conformidad con la del Senado.

### La reforma del Concordato

Madrid, 13.—Se ha dicho hoy en los círculos políticos, que obra ya en poder del gobierno la contestación de S. S. el Papa, acerca de la modificación del Concordato vigente desde el año 51.

«La Correspondencia» dice que conoce parte de aquélla, y que, en lo referente á la organización de las diócesis y á otros puntos importantes, aparece informada por un espíritu amplio y conciliador.

### Los alcoholes.—Los caminos vecinales.

Madrid 13.—La minoría republicana presentará un artículo adicional al proyecto sobre los alcoholes, pidiendo que el reglamento que se redacte, lo discuta también el Parlamento.

—La comisión que entiende en el proyecto sobre caminos vecinales, ha emitido dictámenes.

El voto particular del señor Defederico, reproduce el proyecto de los liberales.

### Más sobre el Padre Nozaleda

Madrid, 13.—El diputado republicano señor Vallés y Ribot interpellará mañana al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole que aclare la patente contradicción que existe entre el señor Maura, que ha defendido en el Parlamento la nacionalidad del Padre Nozaleda, y el abogado del Estado, señor Moret, que la ha negado, en su reciente informe, con motivo del pleito sobre reivindicación de obligaciones del Monte de Piedad de Manila.

### Dimisión desmentida

Madrid, 13.—El alcalde de Madrid, señor marqués de Lema, desmiente rotundamente las noticias que han circulado, referentes á su dimisión.

### La legalidad de los partidos

Madrid, 13.—A instancias del señor Salmerón, se han reunido hoy éste y los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo.

El jefe de los republicanos planteó la cuestión de los partidos legales é ilegales.

A juzgar por la reserva que han guardado los reunidos, créese que el marqués y don Segismundo han rehusado el tomar cartas en el asunto.

### NOTICIAS GENERALES

#### Juicio suspendido

Madrid, 13.—En la Audiencia se ha suspendido el juicio por jurados de la causa instruida con motivo del robo en la Fábrica de tabacos.

No ha comparecido uno de los procesados, que estaba en libertad provisional.

Las gestiones de la policía para citarlo, fueron infructuosas; por lo que se sospecha ha desaparecido de Madrid, ocultándose por temor á las consecuencias.

#### Detenidos.—Juez especial

Madrid, 13.—A consecuencia de la colisión entre sorianistas y blasquinistas, hay seis individuos detenidos, según telegramas de Valencia.

También telegrafían del mismo punto, que se ha nombrado un juez especial para que conozca de los sumarios incoados con motivo de denuncias relativas á inmoralidades en la administración municipal.

#### No interpone recurso.—Contenido de una carta.

Madrid, 13.—Dicen de Barcelona, que el abogado de Artal ha desistido de interponer recurso de casación contra la sentencia en que se condena á su patrocinado.

Abierta la carta que el sábado último se dirigió al presidente del jurado, contiene groseras amenazas á los jueces de hecho si el veredicto es de conformidad con las conclusiones del Fiscal.

En ella, se llama al señor Maura tirano, opresor del país.

#### Madre que busca á un hijo

Madrid, 13.—Encuéstrase aquí una mujer santanderina, que busca á su hijo, de once años, fugado de la casa paterna á mediados de Mayo, cuando las fiestas de San Isidro.

Hasta ahora, las gestiones para encontrarlo están siendo infructuosas.

#### Mitín de obreros.—Visita al Alcalde.

Madrid, 13.—Comunican de Cartagena, que se ha verificado un mitín de los obreros del Arsenal.

Estuvo concurridísimo. Lamentáronse del abandono en que se hallan y de la necesidad de pedir protección y auxilios, en forma eficaz.

Nombraron una comisión, de carácter permanente, encargada de velar y defender los intereses de la clase.

Los comisionados visitaron al Alcalde, rogándole les auxilie en las gestiones para mejorar su actual situación.

#### Hacendado que no parece.—Congeturas.

Madrid, 13.—Entre la buena sociedad de Alcalá de Henares, reina

gran inquietud, por ignorarse el paradero de una persona de las más conocidas allí, que desapareció hace pocos días.

Trátase del rico hacendado don Isidoro Niguez.

Mientras unos creen que ha perecido ahogado en un río otros sospechan que se ha suicidado en oculto lugar; no faltando quien opina que sea víctima de un secuestro.

El caso es que, buscándolo mucho la familia, amigos y policía, no se le encuentra.

#### La escuadra en Cádiz

Madrid 13.—La escuadra permanecerá en Cádiz hasta que se solucione la cuestión pendiente entre los Estados Unidos y Marruecos por los cautivos yanquis.

#### De Palacio

Madrid 13.—Dícese que se ha ordenado á los principales personajes palatinos, que se perfeccionen en los idiomas, para cuando acompañen al Rey en sus viajes por el extranjero.

#### Veredicto de inculpabilidad.—Revisión.

Madrid 13.—Los jurados han emitido un veredicto de inculpabilidad, en la causa contra el autor de un artículo publicado en el periódico anarquista «Tierra y libertad».

En dicho artículo se escarnecía al dogma religioso.

A petición del Fiscal, acordó la revisión ante nuevo jurado, el tribunal de derecho.

#### La corrida de la Prensa

Madrid, 13.—Hasta la fecha, van recaudadas para la corrida de toros á beneficio de la Prensa, más de 50.000 pesetas.

#### Accidente en un automóvil.—El Rey y los heridos.

Madrid 13.—Anoche, en la carrera del Pardo, un automóvil, ocupado por su dueño, el marqués de San Ginés y otras personas, volcó y destrozóse.

San Ginés recibió heridas graves, el mecánico resultó gravísimo, y las demás personas que ocupaban el vehículo, sufrieron contusiones importantes.

S. M. et Rey, que pasó al poco rato por el lugar de la ocurrencia, prestó auxilio á los heridos.

#### RUSOS Y JAPONESES

##### Marchas japonesas

Madrid, 13.—Los japoneses, desde Kaipang y Saimatre, dirigen contra Mukden y Liaoyang.

Tienen establecido un magnífico servicio de comunicaciones, entre ambos cuerpos de ejército.

##### Quejas de los corresponsales

Madrid, 13.—Dicen de Londres, que los corresponsales que siguen al general japonés Kuroki, quejanse de que la censura del Estado Mayor, les prohíbe telegrafiar los sucesos de verdadera importancia.

El agregado militar yanqui, que se dirigía á las avanzadas del cuerpo de ejército, fué detenido, prohibiéndole continuar la marcha.

##### Varias noticias

Madrid, 13.—En Londres se han recibido telegramas de Tokio, dando cuenta de la salida de los agregados militares extranjeros, incorporados al ejército japonés.

—La flota que manda el almirante Togo ha bombardeado á Kailian.

—La escuadra rusa de Vladivostok ha sido reforzada.

#### Crónicas parlamentarias

##### SENADO

Desanimación.—Proyectos aprobados.—Habla Osma.—Los alcoholes.

Madrid, 13.—Con gran desanimación comenzó á la hora de costumbre la sesión del Congreso.

Preside Romero Robledo, y toma asiento en el banco azul el ministro de Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la votación de la ley de ferrocarriles secundarios, que es aprobada definitivamente.

Canalejas en favor de los vniculadores.

Muéstrase partidario de la supresión de los consumos hecha de un modo gradual.

Concluye congratulándose de que haya sido él quien ha comenzado la transformación de dicho impuesto de consumos.

Rectifica el señor Canalejas. Dice que debe tenderse principalmente á desgravar el vino de los impuestos de consumos.

Pregunta el señor Nougues si en el impuesto de consumos se incluirán las patentes.

El ministro de Hacienda: «Sí, señor».

El señor Nougues: «Nada tengo que decir, entonces».

Son aprobados los tres artículos primeros.

El señor Nougues, presenta y apoya una enmienda al cuarto, censurando en su discurso la igualdad de tributación para todos los alcoholes.

Es desechada la enmienda por 73 votos contra 27.

Algunos moretistas se abstuvieron.

El señor Torino, combate el artículo cuarto.

Se presentan varias enmiendas más (que son todas ellas desechadas), interviendo en la discusión los señores Nougues, Tormo, Bergamín, Roselló, Bugallal, Viesca, Figueroa y otros.

El señor Villanueva, dice que el alcohol de orujo es perjudicial.

Es aprobado, por 64 votos contra 35, el artículo séptimo.

Se admite una enmienda del marqués de Mochales, al artículo octavo.

Son desechadas otras varias que presentan los republicanos.

Apruébase el octavo y el noveno artículos.

Se levanta la sesión.

#### SENADO

Madrid, 13.—La primera parte de la sesión de hoy ha carecido de interés.

El señor Labra contestó á las alusiones que se le hicieron en la sesión del sábado sobre la cuestión de Marruecos, y afirmó la importancia del asunto y la necesidad de que intervenga en él el Parlamento, para satisfacer el interés de España.

Señaló luego el senador republicano la importancia que para nosotros tiene el tratado anglo-francés, y recordó el deber ineludible de los gobiernos, de dar cuenta á las Cámaras de todos los asuntos internacionales.

Pidió luego al señor Rodríguez Sampedro que traiga á la Cámara el expediente de las negociaciones de 1902.

Afirmó que la aparición de la escuadra yankee en aguas de Tánquer, es un hecho de trascendencia é importancia innegables.

Finalmente, pidió los datos relacionados con las negociaciones seguidas con el Vaticano por el Gobierno.

Contesta al señor Labra el ministro de Estado.

Respecto á la última petición de aquél, dice que acaso vayan á la Cámara los datos esta misma semana.

Los antecedentes del tratado anglo francés y de las negociaciones españolas con Francia, reserváseles el orador.

Interviene el jefe del Gobierno, y dice:

«Conocido de todos el tratado anglo-francés, creo innecesario que vengan á la Cámara los documentos, y es más, me parece inoportuno debatir ahora estos asuntos.»

Rectifican varias veces los oradores, y se entra en la orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la Ley electoral. El barón de Sotohermoso habla, por alusiones, y señala las deficiencias y corruptelas que se advierten en la emisión del voto en las ciudades todas.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra defiende su proyecto de reforma, diciendo que está dispuesto á admitir todas las enmiendas que lo mejoren, sin desnaturalizarlo.

Es aprobado el proyecto, declarando legal el exceso de obligaciones de 1902 y 1903.

#### LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 11	Día 13
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 35	76 35
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	76 35	76 35
» E de 25.000 »	76 35	76 40
» D de 12.500 »	76 40	76 40
» C de 5.000 »	00 00	76 75
» B de 2.500 »	76 80	76 80
» A de 500 »	76 80	76 80
» GyH de 100 y 200 nominales	77 00	00 00
En diferentes series	76 75	76 80
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	96 10	96 15
» E de 25.000 »	00 00	96 15
» D de 12.500 »	96 25	96 25
» C de 5.000 »	96 30	96 25
» B de 2.500 »	00 00	96 20
» A de 500 »	96 35	96 35
En diferentes series	96 30	96 30
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 00	000 00
» al 4 por 100	102 15	102 15
Acciones del Banco de España	486 25	486 50
Id. de la Compañía A. de Tabacos	428 00	428 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	109 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones ordinarias	000 00	000 00
Id. id. preferentes	000 00	000 00
Id. id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	85 67	85 70
3 por 100 francés	97 90	97 95
CAMBIOS		
París á la vista. Francos	35 60	38 60
Londres Libras esterlinas	34 93	34 92

Mencheta

#### LOS TEATROS

##### En Isabel la Católica

Con La Loca de la casa, se despidió del público el pasado domingo la compañía Fuentes, interpretando con gran acierto la hermosa comedia de Galdós, y repartiéndose los aplausos, numerosos y nutridos, entre las señoritas Arévalo y Abbad, y los señores Fuentes, Altarriba, Colom y Fauste.

Como no gusto de meterme en camisa de once varas, ignoro si la campaña teatral ha sido buena, desde el punto de vista económico; pero lo que sí sé, es que ha sido superior, desde el artístico.

Nuestro paisan, ha presentado las obras todas con propiedad y lujo desusados, mereciendo por ello generales plácemes, á los que uno el mío en esta reseña de despedida.

##### En Alhambra

He tenido valor, sabiendo que la obra era original de Jackson Capuz (vulgo Jackson Veyan) para asistir al estreno de La última copia.

Dios me lo tenga en cuenta, y los lectores me perdonen, si me ahorro el nuevo disgusto que me produciría el criticar la producción del eximio don José.

Bástele saber que los apreciables artistas de la compañía Vega hacen milagros, con solo evitar que el publicitico se meta con ellos, pues la obra se las trae.

Las señoritas Ramos y Martínez, la señora Sacanelles, los señores Vega, Medel, Sánchez y, en general, los intérpretes todos de La última copia hacen por la desdichada zarzuela bastante más de lo que ella merece, llegando en algunos casos á arrancar aplausos, que en modo alguno corresponden á Jackson.

Ayer, presencié la representación de La tempranica.

La hermosa partitura del maestro Jiménez resulta muy bien cantada por la compañía del teatro Alhambra, descolando, como siempre, las señoritas Martínez y Ramos y el señor Medel.

La señora Sacanelles hizo una deliciosa cortijera, y el señor Vega interpretó y dijo su papel con la gracia en él habitual, aunque nos hubiera proporcionado un disgusto, si un bastón compasivo no le avisa, de que es expuesto hacer hablar en camelo á los gitanos.

En el segundo cuadro de la obra, dos niñas de cinco ó seis años, gitanillas auténticas, se bailaron tres ó cuatro «cosas» con la desenvoltura de bailarinas profesionales. El público aplaudió frenéticamente á las chiquillas, y yo, que respeto aquellos aplausos, como respeto todas las manifestaciones del ageno sentir, me permito opinar que el espectáculo aplaudido es francamente repugnante, y que á ninguna persona seria debiera agradar... Cuestión de gustos, y acaso de sensibilidad; pero yo, que ya me asusto de muy poco, creo que es un crimen moral el hacer que dos criaturas, nacidas apenas á la vida, diviertan al público, taconeando sobre un tablado y retorciendo lascivamente sus cuerpecillos...

Un sustituto

##### La desgracia de ayer

La joven de 12 años de edad, Luisa Muñoz Navarro, se encontraba ayer en su domicilio, casa número 6 de la calle del Redidero.

Por una puerta excusada, que linda con la acequia Gorda, salió la joven de su casa.

Se infiere que estando en el borde de la acequia, se descuidaría, cayendo al agua y siendo arrastrada por la corriente.

A las ocho y media de la noche, los padres de la muchacha advirtieron su ausencia, y, alarmados, llamaron á los vecinos.

Convinieron todos en que era posible que hubiese caído á la acequia, ofreciéndose Fermín Galden Gijón y Andrés Romero García á acompañar á Andrés Muñoz, padre de Luisa, para buscar á ésta.

Fué extraído el cadáver, notándose en el cuerpo varias contusiones.

Dióse aviso al Juzgado de guardia, el cual se personó en el lugar del suceso é instruyó diligencias.

La familia de la muchacha asegura que ésta padecía con frecuencia ataques nerviosos que la privaban del sentido.

#### NOTAS UNIVERSITARIAS

Han obtenido nota de sobresaliente en los exámenes del presente curso académico, los alumnos oficiales que á continuación se expresan, en las asignaturas de las facultades que se dirán:

Facultad de Farmacia.—Análisis químico en particular de los alimentos, medicamentos y venenos, don Miguel González de la Torre, don Ramón Bentu Navarrete, don José Pulido Gómez y don Anselmo Jiménez Alba.

Farmacología práctica y legislación relativa á la Farmacia, don Ramón Bentu Navarrete, don Anselmo Jiménez Alba, don José Pulido Gómez y don Enrique Ramírez Redondo.

Materia Farmacéutica vegetal, don Enrique Navarro Serrano, don José María Amador González y don Federico Vega Peinado.

Química orgánica aplicada á la Farmacia, don Francisco Montes Domínguez y don Enrique Navarro Serrano.

Botánica descriptiva y determinación de plantas medicinales, don Joaquín Esteve Justaeta.

Química inorgánica aplicada á la Farmacia, don Joaquín Esteve Justaeta, don Francisco Martínez García, don Agustín Jofré Martínez y don Arturo Cumbre Cado.

Mineralogía y Zoología aplicada á Farmacia, don Diego Mesa Rodríguez, don José Franquelo García, don Cristóbal Ruiz de la Fuente y Abril y don Sebastián Ruiz Mayo.

Facultad de Filosofía y Letras.—Lógica fundamental, don Antonio Ortega Molina, don Luis Campuzano Sánchez de Fuente, don Alfredo Rubiro Abarca, don Lorenzo Garrido Camacho y don Francisco Ruiz Díaz.

Lengua y literatura española, don Antonio Ortega Molina, don José Campuzano Sánchez de la Fuente, don Alfredo Rubiro Abarca, don Lorenzo Garrido Camacho y don Eugenio Manso Serrano.

Historia de España, don Antonio Ortega Molina, don José Campuzano Sánchez de la Fuente, don Alfredo Rubiro Abarca, don Lorenzo Garrido Camacho y don Francisco Ruiz Díaz.

Filología comparada del Latín y Castellano, don Fernando Tallón Cantero y Antonio Belber Cano.

Lengua hebrea, don Fernando Tallón Cantero y don Antonio Belber Cano.

Gramática comparada de las lenguas indo-europeas, don Antonio Belber Cano y don Fernando Tallón Cantero.

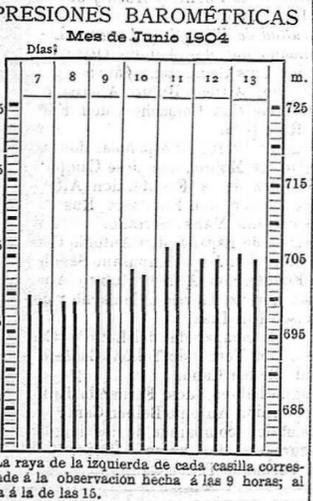
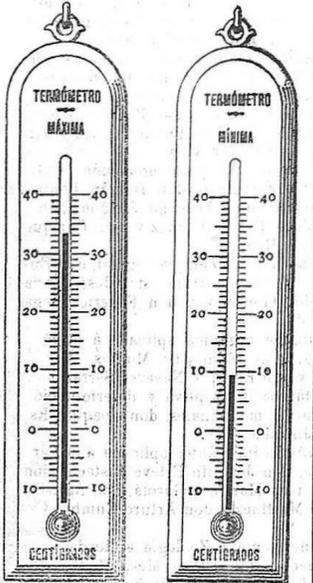
#### DON JESUS GOIZUETA

Pocos son los que en Granada conocen al distinguido catedrático de la Facultad de Farmacia cuyo nombre encabeza estas líneas. Enemigo de exhibiciones y públicos alardes, que se avienen mal con su modestia, comparte el tiempo entre el cumplimiento de su cargo oficial, que desempeña con la más estricta exactitud, y el estudio de que los más arduos problemas comprenden las ciencias físico-químicas.

en cuyo terreno el señor Goizueta tiene indiscutible competencia, como lo prueba el hecho de que la Real Academia de Ciencias de Madrid, en la sesión últimamente celebrada bajo la presidencia de S

Estación Meteorológica

Table with meteorological data including temperature, wind, and humidity for June 13, 1904.



resta del año en la cantidad de 2.274 pesetas con 75 céntimos. El de Jayena, participa estar terminado y expuesto al público el reparto vecinal del corriente año.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Baza: don Francisco Navarro López con don Mateo Galera, reclamación de cantidad.

Este género de crimen, en quequiera hay móviles morales, un interés del alma, es el menos frecuente en los negros anales de Macé. Abunda más el crimen estúpido, brutal, sin finalidad ni provecho; de suerte que no son las nociones del mal y del bien, sino las de utilidad y precaución, las que deben de tener subvertidas la mayor parte de los malvados.

Ante esos crímenes que reportan a su autor cinco pesetas; ante ciertos oficios degradantes y abyectos, como el de soubeneur, que no producen lo que una jornada de honrado trabajo y obligan a tener siempre navaja en puño, ni protesta no es moral, sino intelectual, Lebez y Barré, que cortaron en tajaditas a una infeliz lechera para robarles sus miserables economías y entregaron la cabeza al verdugo, siendo dos mozos instruidos, próximos a terminar una carrera fructuosa, ¿no hicieron lindo negocio? ¿Quién duda que si pusiésemos en un plato de la balanza su maldad y en el otro su estolidez, pesaría más el segundo?

Considerando tales anomalías, me entran ganas de dar parte de razón a los médicos que sostienen la irresponsabilidad de los delinquentes; sólo que en vez de basarla en la alienación mental, yo la fundaría en la boricada congénita.

Macé, en uno de sus libros titulado Museo criminal, intercala retratos de ladrones y asesinos, que no desmienten mi aseveración. Los que no tienen cara de locos, ofrecen los rasgos más marcados de la estupidez: la irregularidad gruesa de las facciones, que parecen modeladas a puñetazos; la marcada diferencia entre un lado y otro del semblante ó asimetría; lo obtuso de la expresión. Esa gente sería capaz, en momentos dados, de un sentimiento piadoso; pero de fijo que no podría nunca sobornar un goce de la inteligencia, un placer estético puro, el dulce calor penetrante de la ola de ideas, que marca en el cerebro señales como el mar en la arena de la playa.

El distinguido polizón no colecciona tan sólo fotografías de mozos ternes, sino todo el arsenal y guardarrapa del robo y el asesinato: pinzas, berbiquíes, limas sordas, gonzúas, palanquetas, martillos que rompieron cráneos, cráneos rotos a martillazos, hachas que hendieron cervi guillos y sienes, cuchillas que atravesaron pulmones ó segaron gargantas, punzones, nervios de buey, correas y mazas, y hasta sifones de agua de Seltz y rebollas de pastelería... que desde Cain á acá el criminal ha convertido en arma homicida al primero que le cayó bajo la mano.

Volviendo á la opinión de Macé sobre la pena capital, diré que el buen polizón, aun cuando no predica, ni desenvuelve tesis alguna, no pierde ocasión de afirmar energicamente que los criminales, con raras excepciones, son incorregibles, y no cabe en ellos arrepentimiento ni enmienda. Fundado en esta convicción, censura á cada página la afición del presidente Grevy á indulgiar á los sentenciados á muerte, sobre todo á los muy jóvenes, precisamente cuando el mayor número de sujetos comprendidos entre los doce y los veinticinco años de edad. Para Macé, un solo medio hay de combatir y dominar el peligro: descabezar, ó digase elimitar, que es la palabra de moda.

Como tipo y modelo del hombre que ha erigido el crimen en profesión, y lo estudia refinadamente, y lo perfecciona, y conoce métodos especiales de enfiar y modos de revolver el cuchillo en la herida que la hagan mortal necesariamente, nos presenta al perverso muchacho Abadie, el cual profesaba la máxima de que siendo la vida una batalla, conviene herir primero al que se nos atraviesa en el camino, degollar á quien tenga dinero, para quitárselo, y ejercitar el derecho del fuerte á comerse crudo al débil. Preso ya este capitán de gavilla, interrogado, y os contará que si logra escapar de la isla á donde le deportan ha de empalmar su antigua vida, volviendo á las andadas sin dilación. Y es evidente, añade Macé, que desde la isla se puede escapar, pues á cada instante el alambre telegráfico transmite noticias de evasiones de confinados. ¿Qué arbitrio adoptaríamos con esta fiera? Macé repugna el indulto; contra los de su calaña solo hay un argumento poderoso, el único que nos mantiene á raya: la segadora.

flexiones. El que así habla corrió peligros y descendió á los círculos del infierno para que el prójimo durmiese á pierna suelta y no le fuese arrebatada mientras dormía la hacienda y la vida amable. Es un veterano que cuenta sus campañas; es un lobo marino que habla de borrascas y naufragios; es un miembro útil de la sociedad, que arriesgó el pellejo en beneficio de esta suavidad de costumbres que honra á nuestra civilización, y me parece dulce fruto del cristianismo, madurado por el progreso de la era presente. El polizón—y escribo la palabra en sentido comentario, no despectivo, como suelen escribirla—merece ser escuchado. Si no me convence, por lo menos me persuade.

Guardia Civil

Servicios prestados La del puesto de Iznalloz, participa haber encontrado en una cueva llamada de los Gañanes, en término de Piñar, los cinco sacos de arinas robados en la estación férrea de dicho pueblo.

El miércoles debutará en dicho coliseo la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, de Gil Vicente Alegria, bajo la entendida dirección de la ventajosamente conocida doña Micaela R. de Alegria, la única compañía de tanta importancia que existe en España y compuesta de las mayores atracciones de la época, procedentes de los principales Circos de Europa.

Director de espectáculos, Mr. Alexandre Briatore; la bella y hermosa Srta. María Alegria; los velocipedistas y equilibristas hermanos Picoz; la intrépida ecuestre Srta. Eulalia Burgal; la célebre, incomparable y sorprendente familia Ancillotti, compuesta de siete ciclistas, no tienen rival; los sin rivales artistas de ambos sexos Trio Borza; la bella Italia, en sus juegos aéreos pedestre; las hermanas Blanca, en sus juegos coreográficos de combinación; las bellas funámbulas, hermanas Boon; el notabilísimo jockey d' Epton, Mr. Ernesto Ernesto; los chicos acrobáticos, Humberto y Pepino; las incomparables y fenomenales artistas primeras en Europa en juegos icarios, saltadoras, acróbatas y grupistas las seis hermanas Dainef; la joven voltigueuse, Mlle. Nieves Horta; el celebrado ecuestre, Mr. Henry Briatore; los dos jóvenes mondaín á caballo, Srta. Encarnación y su groom Roberto; los excéntricos musicales burlescos, Les Graglia; los nec plus ultra de las tres barras fijas y aéreas, los dos Riego; la elegante amazona y eucyre de alta escuela, Srta. Emilia Alegria de Briatore; la célebre é incomparable familia Briatore, compuesta de artistas de grande y fuertísima reputación; el notabilísimo y emocionante japonés, Cherofermín, el mayor fenómeno que se conoce, no tiene rival en el mundo; Mr. y Mme. Pierre Briatore, en su nuevo sport hipico après le bal, y la danse mondain, el CAKE WALK; los excéntricos, musicales, cómicos, originales y saltadores, clowns Rico, Tunio Grice, Umberto, Alex, Pepino, Pif Paf y el tonto Paco.

PRENSA OFICIAL

Gaceta. La de ayer inserta: Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que los funcionarios de la carrera judicial y ministerio Fiscal nombrados con posterioridad á esta fecha, se posesionen de sus respectivos cargos en el término de quince días.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmando la suspensión de varios concejales del Ayuntamiento de Bembibre (León) decretada por el Gobernador civil de aquella provincia.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real decreto suprimiendo en las facultades de Medicina, la cátedra de Higiene, y creando en su lugar la de Higiene con práctica de Bacteriología sanitaria.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia sobre el Patronato de trata de blancas.

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pescada, 2,42 pesetas el kilo; japa, 2,68; jureles, 1,15; sardinas, 1,4; almejas, 0,27.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados: Cabeza de Vaca, café, Casado.—Idem, galletas, idem.—Málaga, ácido, Gas.—Idem, cogfias, Pudo.—Idem, aguardiente, Monjos.—Idem, hierro, Cardeneta.—Idem, drogas, Martín.—Idem, idem, García.—Idem, conservas, Barquero.—Idem, idem, Contrera.—Idem, leche, Bueno.—Idem, papel, Moreno.—Idem, hierro, Díaz.—Idem, ácido, Martos.—Idem, idem, García.—Málaga (puerto), cemento, Castilla.—Idem, hierro, Olivares.—Idem, clavos, Medina.—Idem, papel, Romero.—Idem, hierro, Mazato.—Idem, cinco bultos, salchichón, Pino.—Idem, pañuelos, Ballestas.—Idem, papel, Ventura.—Idem, escobas, Manso.—Idem, latón, Romero.—Idem, idem, idem.—Idem, muebles, Veilla.—Idem, luna, Ruiz.—Idem, hilas, Rico.—Idem, papel, Ventura.—Idem, hierro, Rico.—Idem, idem, Castrane.—Idem, ferreteria, González.—Idem, artículos para máquinas, Roca.—Idem, puntilla, Ballesta. Tócon, herramientas, portador.—Atarfe, maíz, Azucarero.—Empalme, petróleo, Calvache.—La Roca, vino, Superior.—Manzanares, idem, orden.—Cádiz, tabaco, arrendataria.—Espeluy, pieles, Jiménez.—Murcia, pimentón, López.—Valencia, lampistería, Martín.—Idem, peines, orden.—Castilla, plumeros, Martos.—Valencia, madera, Martín.—Madrid, maquinaria, orden.—Idem, impresos, idem.—Idem, galletas, idem.—Cartagena, vidrio, Rodríguez.—Barcelona, café, Sabio.—Idem, pieles, Jiménez.—Antequera, idem, González.—Idem, bote vazo, Rivero.—Empalme, petróleo, Jiménez.—Cabeza de Vaca, briqueta, Casado.—Idem, avellana, Jiménez.—Pinos Genil, trapos, Berta Wilhelmi.

COMISION MIXTA

En la sección celebrada ayer se tomaron los acuerdos siguientes: Reemplazo de 1904.—Guardia.—José Ortiz Rodríguez, exento; Francisco Garrido Raya, idem. Pínea.—Juan Payán Peláez, idem; Antonio Quero Ortiz, idem. Medicina Fundales.—José Pérez Pérez, idem. Turón.—Juan Castro González, idem; Nicolás Gumersindo Ruiz, id. Alamedilla.—Juan Espigares Padilla, idem. Torixázar.—Emilio Estévez Santiago, idem. Hudor Santillán.—Francisco Ruiz Jiménez, id. Castillejar.—Gregorio Rodríguez Encinas, id.

MATADERO PÚBLICO

Carnización y precios del día de ayer: 12 reses mayores, con peso de 2.485 kilos, de 1,92 á 2,10. 135 borregos con peso de 1.290 kilos, de 1,77 á 1,80.

MERCADOS

Table with market prices for Granada, Málaga, and Sevilla, including items like oil, flour, and various goods.

Alhóndiga de granos

Table with grain prices from the Alhóndiga, including wheat, barley, and other grains.

ESPECTÁCULOS

Teatro Alhambra Gran compañía cómica-lírica que dirige el popular primer actor Ventura de la Vega. A las 8 y 1/2 la zarzuela La trapería A las 9 y 1/2 la zarzuela La última copla A las 10 y 1/2 estreno de la zarzuela El Curita A las 11 y 1/2 la zarzuela La vendimia Precios: butacas, 1 peseta; gradas, 0'25. Teatro Principal Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, dirigida por la ventajosamente conocida, D.ª Micaela R. de Alegria. Debut, el Miércoles 15 de Junio 1904. Presentación de los principales artistas de la Compañía, números notabilísimos. A las nueve en punto. Precios.—Palcos principales y plateas preciosos, sin entrada, 10 pesetas; Palcos principales y plateas, 8; Palcos segundos, 6; Butacas con entrada, 2; Delanteros de palco general, galería y plateas, 1'50; Asientos de palco general, 1'25; Delanteros de palco, 1; Entrada principal, 75 céntimos; Entrada de palco, 60. El timbre á cargo del público. CAFE DEL LEÓN Gran espectáculo de ocho y media á una. Debut de la notable estrella francesa Madalle Marguist. Todas las noches las bonitas bailarinas sevillanas Nieves y Pastora, la celebrada pareja madrileña Benita y Pilar y el notable Trio Alpino. La entrada por el consumo para cada sección. Ensayos de día de dos á cuatro.

IMPORTANTÍSIMO

Sabemos que ayer lunes dió principio la realización de artículos de invierno y verano que desde hace días venia preparándose en el establecimiento de tejidos La China, y que tenemos encendida la ser de las que hacen época y dejan recuerdo permanente, lo mismo porque se realizan los géneros de mayor valor, que por los precios baratísimos á que se venderán al público. Una ocasión como esta de comprar barato y bueno, era necesidad que se dejaba sentir, pues no todos pueden vestirse en época corriente por la elevación que entonces tienen los artículos. Felicitamos al dueño de La China, que tan bien sabe interpretar, los deseos de los que vivimos de ocasión, y no dudamos que su casa será favorecida por gran concurrencia, que sabrá aprovecharse de las ventajas que obtendrá comprando en tan conocido establecimiento.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

Francisco Gonzalo Sánchez. CALLE DE SALAMANCA, 14. Productos químicamente puros. Especialidad de los reinos y extranjero: Bragueros; Lavabos de todas clases y sistemas; Gasógenos y los modernos al gas carbónico; Algodones; Vendas; Gasas; Jabones antisépticos; Fajas higiénicas; Aguas minero-medicales; Irrigadores en zinc, celana, etc., etc. Como todo aquello que exige la terapéutica moderna. Precios reducidos en las fórmulas, y muy especialmente por humanidad para la clase menesterosa. Salamanca, 14. contiguo á la Droguería de su señor padre, DOROTEO GONZALO.

BAÑOS DE ZUJAR

(PROVINCIA DE GRANADA) Aguas medicinales cloruro-sulfúricas sulfurosas, de admirable efecto en todas las modalidades del Artrismo, Reumatismo, Gota, Cálculos urinarios, Cálculos hepáticos, Enfermedades de la piel, Asma, Catarro bronquial crónico, Dispepsias, Escorbutismo, manifestaciones secundarias y terciarias de la Sífilis, Eftisterismo, Neurastenia, Neurologías y Parálisis dependientes de la Anemia y otros padecimientos. Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo á los últimos adelantos. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Fonda, mesa de primera, 4 pesetas, composición de desayuno, almuerzo y comida, de segunda 3 pesetas, composición de desayuno, almuerzo y comida. Cuartos desde 1'50 pesetas. Cocina francesa é española dirigida por el maestro culinario D. José de la Fuente, antiguo cocinero del hotel Paris. Comunicaciones fáciles. Médico-Director por oposición, Dr. D. Benito Minogorre Cubero de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Dirigirse al Administrador del Establecimiento González Vera ha llegado á esta ciudad, procedente del Gabinete de Cartagena, el que permanecerá una larga temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

DENTISTA

NTRA. SRA. DEL ROSARIO Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca "EL ROBLE". Dirección en Granada: Acera de Darro, 64. DEPÓSITOS D. Eduardo González, Almirante, 18. D. Tomás García, Alhóndiga, 99. PIDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. PROTOPIOS de las NITROGENADAS SULFUROAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago. Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de altura (1.636 metros). Temporada oficial, de 15 Junio á 21 Septiembre. Cerrajés en Sabiñánigo desde el 10 de Junio. En Laruns, (línea de Pan) desde el 25 de Junio. PRECIOS ORDINARIOS: De 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. CON REGALO del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre. CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto. FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Central. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid. Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Enfermedades de los Ojos

Consulta á cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 12 á 3. S. Matías, 17. La clínica, consulta y cura gratuitas á cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y á ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, á las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, á las once de la misma. Integridad Plenaria.—Pueden lucrarlo los que teniendo la Bula de la Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares en la forma que en dicha Bula se establece.

AVISO AL PÚBLICO

Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Ganga, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un calzado bueno en precios económicos. LA SEVILLANA.—Zacatín, 60. Granada. CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO. Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonias finas que finé de Aniolos, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado. Fig. Lit. Paulino Traveset, Granada.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 14.—San Basilio, obispo; San Eliseo, profeta; San Marciano, obispo y mártir; Santos Valerio y Rufino, mártires; Santos Nectario, Eterio y Quinciano, obispos. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Basilio, obispo y doctor, con rito doble y color blanco. Misa de Doctores y en ella Credó. Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos. Idem de las 40 horas.—En la iglesia de San Bartolomé, á devoción de D. José Figueroa y la doña Teresa Fuenzalida. Se manifestará á las seis de la mañana, y se oculta á las siete de la tarde. Idem.—Concedido en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á devoción de D.ª Teresa Usorio Calvache. Se manifestará á las diez de la mañana y se oculta á las ocho y media de la noche. Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana. En las demás iglesias así toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve de la mañana. En las iglesias del Sagrado Corazón, de Jesús, á las diez, con exposición de S. D. M. Misas recitadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real á las ocho y cuatro.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media.—En San Jerónimo, de hora en hora, desde las seis á las once.—Hay Misa á las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en San Bartolomé. Mares de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, á las siete y media de la mañana. En el Santo Ángel, Carmelitas Calzadas, y San Jerónimo, á las nueve. En San Juan de Dios, á las diez y la misa es cantada. En San Justo, á las diez. En San Cecilio á las once. En las Capuchinas, Sta. Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, á las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, á las doce y media. Novena.—En las Capuchinas, á San Antonio, á las siete de la tarde (último año) y predica don José Espinosa, Canonigo del Sacro-Monte. Idem.—En San Juan de Dios, á San Antonio, á las siete de la tarde y predica el presbítero don Leopoldo Pérez Maipica. Costea estos cultos doña Antonia Pérez de Herrasti. Idem.—En San Cecilio, á San Antonio, á las siete de la tarde. Idem.—En San Matías, á San Antonio, á la oración. Idem.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en su iglesia, á las siete de la tarde y predica el reverendo padre Pedro Díaz, de la Compañía de Jesús. Mes del Sagrado Corazón.—En las Capuchinas y San Juan de Dios, á las seis de la mañana. En el Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho y deben cumplir las asociadas á los Coros que presiden, D.ª Dolores Arvelán, D.ª Matilde Bermejo y doña Elisa Paula. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Sta. Escolástica.

Estafeta de la provincia

Los alcaldes de La Peza, Huétor Tájar, Nechite, Bayacar y Cáñar, anuncian al público el apéndice al amillaramiento para el 1905. —El de Guevéjar, remite edicto anunciando la subasta de consumos por lo que

Joyería y Relojería de Daniel Oliver Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

# El Toisón de Oro

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración. Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

## SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES  
HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA	
Desde Granada á Málaga	Horas	Desde Granada á Sevilla	Horas
Sale de Granada á las 7	55	Sale de Granada á las 11	15
Llega á Málaga á las 14	30	Llega á Sevilla á las 22	15
Desde Málaga á Granada		Desde Sevilla á Granada	
Sale de Málaga á las 11	50	Sale de Sevilla á las 6	16
Llega á Granada á las 19	40	Llega á Granada á las 16	30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA  
HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID	
De Granada á Almería	Horas	De Granada á Madrid	Horas
Sale de Granada á las 9	25	Sale de Granada á las 13	10
Llega á Almería á las 18		Llega á Madrid á las 6	
De Almería á Granada		De Madrid á Granada	
Sale de Almería á las 10	30	Sale de Madrid á las 19	
Llega á Granada á las 19		Llega á Granada á las 15	15

Expres todos los miércoles á Madrid

## SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX," SEXTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

## EL ALBA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

## Farmacia de Ortiz Pujazón

Sa Jerónnimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alquímica y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

## RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA

LEPANTO 5

Confeción esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos.

## A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

## ALMACENES SAN JOSÉ

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador. El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado.

Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.

La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.  
NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS  
Entrada por el Zacatín, núm. 1

**TOS FERINA**

Se cura rápidamente con la

**EMBROCCACION**

DE

**González Perales**

Farmacia de San Gil. Granada

**FRASCO, 4 PTAS.**

Album de Fotografías 2,50 pesetas.—Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 52

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas.

Plusimas y reservas 45.105.694

**39 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

**DON MANUEL QUINTANA**

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

## PAPEL EMBALAGE

Librería de Paulino Ventura Traveset.—Mesones, 52, Granada

## ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

## CARRILLO Y C.

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3 GRANADA

## Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

## SE VENDE

## un carruaje Pitter nuevo

ULTIMA NOVEDAD  
Calle Ancha de la Virgen de las Angustias, núm. 21.

## DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de prestamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

## MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!

Depositarario exclusivo para la provincia:  
**ENRIQUE PEÑA.—GRANADA**

## AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento, de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la Palma del Condado.

**Hermosa, 8, y Almirantes, 6**

## ELADIO PERICAS

(Hijo de Francisco Pericás)

Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.

PUERTA REAL.—GRANADA

## J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS

Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos.

Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.

Compostura de aparatos eléctricos.

Pídanse referencias, datos y presupuestos.

Avisos: Almirantes, 9, Granada.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 89

## LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

quedó poco después como atónito é inmóvil, disponiéndose para una conmoción más profunda y menos angustiada. Sus ojos, que desde la infancia no conocían el llanto, se arrasaron en lágrimas, y apenas cesaron las palabras, cuando se cubrió con las manos la cara, y prorumpió en un copioso llanto, que fué como la última y más decisiva respuesta.

—¡Dios grande! ¡Dios bueno!—exclamó el Cardenal levantando los ojos y las manos al cielo,—¿qué he echo yo, siervo inútil, pastor descuidado, para que me convides á este banquete de gracia? ¿para que me haya hecho digno de asistir á tan gran prodigio de misericordia?—diciendo esto alargó la mano para tomar la del caballero.

—No—dijo éste,—no, apartaos de mí. No manchéis esa mano inocente y benéfica. No sabéis bien lo que ha hecho ésta á que queréis unir la vuestra.

—Permítidme—dijo el Cardenal—tomádosela con carinosa violencia;—después de estreche esa mano que repa-

rá tantos daños, que derramará tantos beneficios, que socorrerá á tantos adifidos, y que, desarmada y pacífica, será prenda de reconciliación para sus enemigos.

—¡Eso ya es demaciado!—repuso el caballero sollozando.—Dejadme, incomparable y piadoso ministro del cielo, multitud de gentes os aguarda: tantas almas buenas, tantos inocentes que han venido de lejos á veros, á oiros, y estaréis perdiendo un tiempo tan precioso? ¿y con quién?

—Bien puedo dejar—contestó el Cardenal—las noventa y nueve ovejas que están seguras en el monte por quedarme con la descarriada. Ellas en este momento están acaso más contentas que si vieses á este pobre obispo. Acaso Dios, que ha obrado en vos el prodigio de su misericordia, está derramando en sus almas un regocijo cuya causa desconocen. Tal vez unidas con nosotros sin saberlo, infunde el Espíritu Santo en su corazón un ardor indefinido de caridad, una súplica fervorosa por vos, que sube hasta el cielo, una acción de gracias de que vos sois el objeto para ellas desconocido.

Diciendo esto echó los brazos al cuello al caballero, el cual, después de haberse resistido algunos instantes, cedió, vencido de aquel ímpetu de caridad; abrazó también al Cardenal, y demudado y tembloroso, dejó caer sobre el hombro de aquella cabeza, Caían sus lágrimas ardientes

sobre la incontaminada púrpura del arzobispo, y las inocentes manos de éste estrechaban afectuosamente las del caballero, manchadas con tantos crímenes y violencias.

Separándose éste por fin de los brazos del Cardenal, se cubrió de nuevo los ojos con una mano, y levantando la cabeza, exclamó:

—¡Dios verdaderamente grande! ¡Dios verdaderamente bueno! Conozco ahora lo que soy: delante de mí tengo mis iniquidades; me detesto á mí mismo... Sin embargo, experimento cierto consuelo, cierto placer, que en toda mi depravada vida jamás he experimentado.

—Esta—dijo el Cardenal—es una prueba en que os pone Dios para atraeros á su servicio, y animaros á entrar resueltamente en una nueva vida, en que tendré tanto que deshacer, que reparar, que llorar.

—¡Desgraciado de mí! exclamó el caballero.—¡Ay cuántas cosas, que no puedo sino llorarlas!... Sin embargo, algunas hay que, teniéndolas solamente empujadas, puedo por lo menos no concluir y remediarlas.

Pásose á escuchar el Cardenal, y el caballero contó brevemente, y quizá con expresiones de execración más fuertes que las nuestras, su atentado contra Lucía, los sufrimientos y penalidades de aquella infeliz, el modo con que la había suplicado y la violenta agitación que

aquellas súplicas habían causado en su ánimo, y, finalmente, cómo se hallaba todavía en el castillo...

—¡Ah! no perdamos tiempo,—exclamó el Cardenal, arrebatao de ardiente caridad é interés.—¡Dichoso vos! ¡Qué mayor prenda del perdón de Dios que la de proporcionaros ser instrumento de salvación cuando intentabais serlo de ruina! ¡Dios Dios su bendición! Más bien diré que yo os la tiene dada. ¿Y sabéis de dónde es esa infeliz?

El caballero nombró el pueblo de Lucía.

—No está lejos de aquí,—dijo el Cardenal.—¡Bendito y alabado sea el Señor! Diciendo esto se acercó á un bufete, y tocó una campanilla. Al oírta, entró apresuradamente el Capellán secretario, y la primera cosa que hizo fué mirar al señor del castillo, y viéndolo tan inmutado, con los ojos encendidos, como de haber llorado, se volvió á mirar al Cardenal. Notando en su rostro, entre su natural inalterable compostura, una especie de gran gozo, y cierta agitación no frecuente, hubiera quedado inmóvil con la boca abierta, si el Cardenal no le hubiese avisado, preguntándole si, entre los párrocos que estaban allí reunidos, se hallaba el del pueblo de...

—Está, sí, señor,—contestó el Capellán.

—Que entre,—dijo el Cardenal,—como igualmente el de este pueblo.

Salió el Capellán, y entró en la sala en que se hallaban aquellos clérigos, que todos dirigieron á él la vista. El Capellán, con la boca abierta y el rostro en que estaba pintada su admiración, alzando las manos, exclamó:

—Señores, señores, *hec mutatio destera Excelci*,—y quedó al momento sin proferir más palabra: tomando luego la voz y el tono de su cargo, añadió:—Su señoría ilustrísima llama al señor cura de este pueblo, y también al del pueblo de... Presentóse inmediatamente el primero, y al mismo tiempo salió del medio de la concurrencia un «¿Yo?» sacado en tono de admiración.

—No es usted el señor cura párroco de...—preguntó el Capellán.

—Sí señor.

—Su Ilustrísima le llama.

—¿A mí?—volvió á preguntar la misma voz con un tono que parecía decir: ¿Qué tendré yo que ver en esto?

Pero esta vez con la voz salió también el individuo, que era cabalmente don Abundo en persona, con paso que daba á entender su repugnancia, y un gesto de admiración y disgusto. Hizole el Capellán seña con la mano, como si dijera: «Acérquese usted aprisa: le pesa á usted tanto este orden?» y precediendo á los dos párrocos, se acercó á la puerta, la abrió y los introdujo á entrambos.

Soltó el Cardenal la mano del caballero, con el cual había acordado entre tanto lo

que debía hacerse; se separó un poco, y llamó con una seña al Párroco del pueblo. Impulsó en compendio de lo que se trataba, preguntándole si podría encontrar á una mujer que quisiese ir en litera al castillo de... para sacar á Lucía; una mujer de ánimo resuelto que fuese capaz de desempeñar bien aquella comisión particular, empleando los modales más adecuados, y las palabras más propias para animar y tranquilizar á la pobre muchacha, á quien después de tantas penalidades, y en tanta turbación, pudiera ser funesta la misma noticia de su libertad.

Después de reflexionar un poco, contestó el Párroco que sí, y haciendo una profunda inclinación, se salió del aposento. Hizo otra seña el Cardenal al Secretario, y le mandó que hiciese aprontar al momento la litera con dos mozos, y prevenir dos mulas de montar, y así que salió también el Secretario, se volvió á D. Abundo.

Este, que ya estaba cerca del Cardenal por apartarse del caballero anónimo, y que en tanto echaba una mirada de reojo ya á uno ya á otro, cavilando entre sí acerca del objeto que podía tener aquella llamada, dió un paso adelante, hizo una reverencia y se expresó de esta manera:—Me han dicho que usía ilustrísima me llama, aunque yo creo que sea equivocación.

—No es equivocación por cierto,—contestó el Cardenal.—Tengo una buena